

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002632

LA CISTERNA,

26 JUN. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 329 de fecha 19 de Junio de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Prorroga de Contrato de ejecución de Obra Pública, denominada " Construcción Casa de La Cultura de La Cisterna ", suscrito con fecha 20-05-2014, entre la Municipalidad de la Cisterna y Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, Ingecons Ltda Rut N° 78.630.550-0.-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** prorroga de Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Construcción Casa de La Cultura de La Cisterna", suscrito con fecha 20-05-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada Ingecons Ltda.. Rut. N° 78.630.550-0, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAMIE MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION
JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia